



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de noviembre dos mil veintiuno.

Proceso	Liquidación Sociedad Conyugal
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2020 00259-00
Demandante	Ereidy Yurley Pineda Morales
Demandado	Charles Adrián Ríos Pulgarín

Se aclara el auto proferido el pasado 09 de noviembre de 2021, en el sentido de que la audiencia se reprogramó para el año 2022, es decir la audiencia queda para el 22 de febrero de 2022 hora: 08:30 am.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f966c084c721e87252cf69f15a53183610261417fa591ab4acb68142447d7efd**

Documento generado en 18/11/2021 10:08:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>